

Protección de datos personales. Derecho de oposición

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Derecho que tiene el titular a oponerse, por existir motivos fundados y legítimos relativos a su concreta situación personal, al tratamiento de sus datos personales realizado para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Tramitado por

- Servicios comunes a varios departamentos

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Formulario de solicitud](#)

Documentación a aportar

- » DNI o documento acreditativo de identidad

Modalidades de solicitud

- » Internet
- » Presencial

Solicitud por internet

[Pulsar para iniciar la tramitación](#)

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

- » Certificado y B@KQ

Oficinas de atención presencial

[Relación de oficinas de atención](#)

RESOLUCIÓN

Plazo máximo de resolución

Un mes a partir de la recepción de la solicitud.

Efectos del silencio administrativo

Desestimatorio

Se informa mediante

- » Correo postal
- » Notificación electrónica

NORMATIVA

- [Ley Orgánica 3/2018](#), de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- [Reglamento \(UE\) 2016/679](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- [Ley 2/2004](#), de 25 de febrero, de Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de datos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional

[Agencia vasca de protección de datos](#)